

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

9385

**ORDEN INT/1622/2006, de 10 de mayo, por la que se corrige la Orden INT/1171/2006, que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias y se nombran nuevos miembros del Tribunal.**

Por Orden INT/1171/2006, de 4 de abril, «Boletín Oficial del Estado» del 21, se anunció la convocatoria del proceso selectivo para acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala masculina y femenina, habiéndose detectado los siguientes errores que mediante la presente se corrigen.

Anexo II, página 15368, Organización Oficinas Públicas: tema 3, donde dice «sistema operativo Windows 98», deberá decir: «Sistema operativo Windows».

Página 15369, tema 14, se suprime el epígrafe «El cumplimiento de las penas de arresto fin de semana», y se añade uno nuevo, «El cumplimiento de la pena de localización permanente».

Anexo III, página 15369, por renuncia de la secretaria del Tribunal Titular de la Escala Masculina, doña María Luisa Velasco Luengo, se sustituye por doña Elena González Hernández, Cuerpo General Administrativo.

Por renuncia de la vocal del Tribunal Titular de la Escala Femenina María del Carmen Fernández Acedo, se sustituye por doña Montserrat Herranz Martín del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias que figuraba como suplente en el mismo Tribunal, nombrando en su lugar a doña Rosa Rodríguez Gómez, Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 10 de mayo de 2006.-P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario, Justo Zambrana Pineda.

### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9386

**ORDEN SCO/1623/2006, de 16 de mayo, por la que en ejecución de sentencia se modifica la Orden SCO/2986/2004, de 30 de agosto, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Gobernantas.**

Por Resolución de 25 de mayo de 2004, publicada el 4 de junio, se dispuso la publicación de las calificaciones finales del concurso de la fase de selección del Proceso Extraordinario de Consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Gobernantas, y se requería a los interesados para que enviaran la documentación prevista en la base décima de la convocatoria.

Con fecha 16 de septiembre de 2004, se publicó en el BOE Orden SCO/2986/2004, de 30 de agosto, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Gobernantas.

Por Resolución de 17 de abril de 2006, publicada el 9 de mayo de 2006 y corregida por Resolución de 9 de mayo de 2006, del Ministerio de Sanidad y Consumo, se ha dado cumplimiento al fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección cuarta de la Audiencia Nacional en el procedimiento ordinario número 618/2004, interpuesto por doña Josefa Medina García contra la Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 25 de mayo de 2004, publicada el 4 de junio.

En la mencionada Resolución se requería a doña Josefa Medina García la presentación de la documentación prevista en la Base décima de la convocatoria.

Conforme a lo previsto y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos por esta aspirante, este Ministerio según lo dispuesto en la Base undécima de la convocatoria aprobada por Orden de 29 de diciembre de 2001.

Primer.-Incluir y declarar a doña Josefa Medina García (DNI 75.009.231) en situación de expectativa de destino.

Segundo.-Excluir a don Fernando Malo Rubio (18.418.361) de la situación de expectativa de destino.

Tercero.-Otorgar un plazo de 15 días hábiles a doña Josefa Medina García contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden para la presentación de la solicitud de participación y acreditación de méritos en la forma y con los requisitos a los que se refiere la Base sexta, séptima y octava de la Orden SCO/3897/2004, de 10 de noviembre (BOE de 29 de noviembre), por la que se inicia la fase de provisión de plazas de Gobernantas.

Cuarto.-Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial -Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid-, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de mayo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004 de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económicos/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

9387

**RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Bejís (Castellón) referente a la convocatoria para proveer una plaza.**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 48, de 22 de abril de 2006, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza, en la plantilla de personal laboral, de Agente de Relaciones Comerciales y Marketing.